

DECRETO DE PAGO

SALUD

765.684

OK

DECRETO N° 394 QUILLON, martes 25 abril 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA HOFMANN MEDICA

RUT:76.695.020-5

LA SUMA DE \$:18.207

Y SON: DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/L

TOTALES :

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON. DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA HOFMANN MEDICAL LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE	COMO SE INDICA				
CUENTA 2152204005001	C.COSTO DENOMINACION Insumos Cenabast	DEBE 18.207	HABER	RUT 76695020-5	DCTO. F-74991
1110306	Banco Itau - Fondos Salud	10.207	18.207	76695020-5	E-74991 C-0

18.207 18.207 RECTOR D Administ CONTROL Munic ADMINISTRADO SECRETARIO MUNICIPAL POR ORDEN DEL woghidad do CTA. NOMBRE EGRESO Nº 45 63 1244 IZAS SORERO RECIBI CONFORME

epio. de